

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 24 de 1997.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Santiago del Estero, y lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 59/95, y

CONSIDERANDO:

Que al examen de la cuestión, y con criterio de contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar un automotor al mencionado Tribunal, en razón de su amplia jurisdicción y competencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Federal de Santiago del Estero, el vehículo marca Ford Falcon, dominio C - 1.337.979.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U S O O F I C I A L